



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 2311191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

Oaxaca, México, 23 y 24 de octubre de 2018

En la ciudad de Oaxaca, México, se da inicio a la reunión con la presencia de los representantes de los Núcleos Focales de Colombia, Ecuador, México y Perú, miembros del Comité Ejecutivo (COE) del CRESPIAL.

1. El Presidente del COE, Joaquín Moscoso, representante del Núcleo Focal de Ecuador, da la bienvenida a los miembros del colegiado y agradece muy particularmente al Núcleo Focal de México por ser anfitrión de la reunión cediéndole las palabras bienvenida.
2. El representante del Núcleo Focal de México, Jacinto Chacha, hace mención del honor que representa para México acoger las reuniones de los órganos de gobernanza, en particular en el estado de Oaxaca, siendo este estado un centro de la diversidad y riqueza cultural del país.
3. La Directora General del CRESPIAL, Adriana Molano, saluda al colegiado y agradece al país anfitrión por la cálida de la acogida felicitando al equipo del Núcleo Focal de México por el apoyo en la organización del evento. Por último, resalta la importancia del trabajo crítico y constructivo del COE el cual ha y sigue retroalimentando y reforzando, desde una mirada estratégica y técnica de alto nivel, la implementación del Plan Estratégico vigente.
4. El Presidente lamenta la ausencia del representante del Núcleo Focal de Guatemala, Rolando Rubio, que por motivos ajenos a su voluntad no pudo asistir a la reunión. Siendo este Núcleo Focal el actual Secretario del COE, el Presidente pone a consideración del colegiado la elección del Secretario encargado, siendo Miguel Ángel Hernández, Núcleo Focal de Perú, elegido para asumir dicho cargo durante esta reunión.
5. El Secretario encargado verifica el Quórum, estando presentes los representantes de los Núcleos Focales de Colombia, Ecuador, México y Perú; por lo que se procede a iniciar la reunión.
6. A continuación, el Secretario encargado somete a aprobación del colegiado el orden del día. El Presidente del COE pone a consideración un cambio de agenda para pasar el punto 6 (procedimiento de priorización de acciones), el punto 7 (revisión de compromisos ante el Consejo de Administración - CAD) y el punto 8 (solicitud de inclusión de compromisos ante el CAD) antes del punto 5 (Propuesta de nuevos reglamentos del Crespial) el cual se aprueba.
7. El Secretario encargado da lectura al acta de la XXI reunión del Comité Ejecutivo que se llevó a cabo en Yucay, Cusco, Perú los días 22 y 23 de febrero de 2018.

[Handwritten signatures and initials]



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Seguidamente se da inicio a la discusión de los temas de la agenda.

Primer tema. Informe de avances e implementación de acuerdos de las reuniones del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo

El Director Técnico del CRESPIAL, Owan Lay, da cuenta de los avances en el cumplimiento de los acuerdos del XII CAD y XXI COE, resaltando aquellos temas que aún se encuentran en proceso.

Frente a esta presentación, los Núcleos Focales hacen las siguientes observaciones:

1. Se sugiere que las reuniones de los órganos de gobernanza sean más ejecutivas, trabajando la pre-aprobación de los documentos a través de los foros preparatorios, para poder incluir en la agenda un tiempo de debate técnico. Se precisa que estos espacios técnicos serían espacios para socialización la metodología y las reflexiones de las acciones del Crespial e intercambiar las experiencias de los países. Así, se pretende que las acciones individuales de los países refuercen al Crespial y el Crespial fortalezca las iniciativas nacionales. En ese sentido, como un primer paso, se solicita compartir las memorias y la metodología del Taller de Gestión Comunitaria en una próxima reunión, tema altamente sensible y de gran interés para el trabajo que realizan los países.
2. Se recomienda que la presentación del informe de avances y cumplimiento de los acuerdos de los órganos de gobernanza se presente dando cuenta del estado de avance de implementación a través de indicadores o porcentajes de avance y una calendarización de los resultados esperados.

Segundo tema. Informe de la Presidencia del COE periodo 2015-2018

El Presidente del COE, inicia la presentación precisando que el informe da cuenta de resultados del trabajo conjunto de todos los miembros del colegiado junto con Dirección General del Crespial.

Luego de una presentación completa sobre el trabajo del COE y sus principales logros y desafíos durante el periodo 2015-2018, el Presidente del COE hace mención de algunas recomendaciones para la próxima gestión: 1) brindar seguimiento más estructurado al cumplimiento de las acciones para la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos, planes y programas del Centro a través de la continuidad de lo planteado en los planes estratégicos; 2) favorecer una comunicación fluida promoviendo la participación activa de los NF contribuyendo a un mayor involucramiento y compromiso de estos con las acciones del Crespial; y 3) difundir y promover las acciones ejecutadas por los países miembro destacando las buenas prácticas como referentes de gestión



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Costo #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

sobre los temas tratados.

La Directora General del Crespial, felicita la exposición del Presidente y agradece al Núcleo Focal de Ecuador por haber asumido la presidencia entendiendo las responsabilidades y relevancia del rol de esta y por haber cumplido con esa función de manera ejecutiva, promoviendo un ejercicio de diálogo y consenso entre los miembros del colegiado. En ese sentido, resalta la importancia para el Crespial de garantizar la sostenibilidad de un ejercicio de gobernanza cooperativo entre todos los países.

Tercer tema. Informe de gestión de medio término 2018 de la Secretaría Técnica

Dando inicio a la presentación del informe de gestión de medio término 2018, la Directora General del Centro precisa que se trata de un documento a título informativo el cual busca resaltar de manera estratégica la implementación del Plan Estratégico 2018-2021 durante el período del primer semestre de 2018.

Durante la presentación se resaltan cinco elementos clave que han permitido alcanzar los logros esperados: 1) el trabajo articulado con los Núcleos Focales, los cuales han contribuido con información sustancial y una valiosa retroalimentación a las acciones llevadas a cabo por el Centro; 2) la integralidad del Plan Estratégico 2018-2021 lo cual se ha traducido, en la ejecución de las actividades, por la interrelación entre todas las acciones de las diferentes líneas de trabajo; 3) la visión y el carácter regional de todas las acciones que se realizan por el Centro aunque sean desarrolladas en un solo territorio; 4) la promoción de la cooperación sur-sur gracias al entendimiento de la Secretaría Técnica de su rol de facilitador para generar espacios y plataformas de interrelación entre los países y los temas relacionados al PCI; y 5) los esfuerzos de gestión que se hicieron con diversos actores para la co-financiación de actividades del plan operativo actual.

Sobre el proceso de mejora de la organización y funcionamiento del Centro, el Director Técnico hace una mención particular al trabajo especial de revisión de la gestión de la administración del Centro de los años 2015, 2016 y 2017, que realizó una firma contratada, y el proceso de revisión laboral del Centro. Sobre este punto, el COE hace mención de su total apoyo a todo lo vinculado con el tema laboral y las acciones llevadas a cabo en la materia por la Secretaría Técnica.

Por último, el Director Técnico presenta brevemente los avances en lo que respecta a la estrategia de consecución de fondos. Como comentarios, los miembros del colegiado hacen mención de la dificultad para los países de brindar fondos extrapresupuestarios para financiar una estrategia de búsqueda de fondos de carácter regional. Por ello se recomienda hacer una presentación detallada de la propuesta ante el CAD resaltando que esta acción implicará una inversión de fondos consecuente, pero es considerada como prioritaria.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Con relación a los otros puntos del informe, los Núcleos Focales solicitaron información complementaria en lo que respecta los avances de la propuesta del programa de incentivos y la línea de gestión del conocimiento del Centro. En ese marco, se hizo énfasis en la importancia de incluir a la academia como actor clave para la gestión del conocimiento e incluso, la consecución de fondos. Frente a estos comentarios, la Directora General del Crespial mencionó que ambas áreas programáticas están en proceso de construcción con diferentes niveles de avance. Si bien se tomarán en cuenta las observaciones que surgieron en la reunión, la Directora General precisó que se implementarán espacios de retroalimentación en los cuales todos los NF podrán proporcionar las observaciones del caso y complementar los documentos.

Cuarto tema. Procedimiento de priorización de acciones

La Directora General presenta la estrategia de priorización de acciones del Centro, cuyo objetivo es garantizar una distribución equitativa y equilibrada de las acciones a ser realizadas por la Secretaría Técnica en todos los países miembro del Crespial.

La presentación suscitó un debate sobre las necesidades de los Núcleos Focales para fortalecer su política nacional de PCI, considerándose el fortalecimiento de capacidades institucionales y la gestión del conocimiento, líneas de acción prioritarias para dicho objetivo. Por ello, se recomienda a la Secretaría Técnica generar espacios y mecanismos para el intercambio y socialización de las metodologías y la información generada por el Crespial (Secretaría Técnica y países).

Luego de estas consideraciones iniciales por parte de los miembros del colegiado, se presentan 4 propuestas de acciones a ser incluidas en el POA 2019.

1. Nicolás Lozano, Coordinador Técnico del Crespial, presenta los avances del programa de proyectos multinacionales para la priorización de dichos proyectos.
2. El Núcleo Focal de Perú presenta la propuesta del Congreso internacional de Lenguas indígenas a llevarse a cabo en Cusco, Perú. El COE apoya el enorme trabajo y aporte del tema a ser tratado que es de alto interés para todos los países.
3. El Coordinador Técnico expone la propuesta de participación al encuentro del British Council de Colombia de presentación de resultados sobre el proyecto de PCI, poblaciones indígenas y artesanías. A raíz del debate en torno a esta propuesta, se recuerda que las acciones de la Secretaría Técnica que se lleven a cabo en los territorios de los países se realizarán en estrecha coordinación con el Núcleo Focal mediante los canales correspondientes.
4. El Núcleo Focal de Perú, miembro de la iniciativa Ibercocinas, fue delegado para

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespiat.org
Página web: www.crespiat.org

presentar la propuesta de un convenio marco con dicho programa.

5. El Núcleo Focal de Ecuador sugiere incluir las geografías sagradas dentro de los temas priorizados por ser altamente sensible y de gran interés para los países.

Quinto tema. Revisión compromisos: propuesta Diagnóstico de Acciones de Salvaguardia desarrolladas por las ONG en los países del CRESPIAL

La Directora General recuerda la importancia del trabajo de las ONG según lo estipulado por la Convención Unesco de 2003. Seguidamente, el Coordinador Técnico hace un breve recapitulativo de las sugerencias e inquietudes que tuvieron los miembros del colegiado sobre este tema, en la XXI reunión del COE.

Luego de un nutrido debate con diversas visiones sobre el trabajo que deben realizar las ONG, se recomienda incorporar al documento las siguientes modificaciones: 1) Realizar una consulta inicial con los Núcleos Focales sobre el trabajo que efectúan las ONG en sus territorios; 2) la revisión por parte de los Núcleos Focales de los criterios para la orientación de todo el proceso de diagnóstico y de los términos de referencia para la contratación de un consultor o un organismo que prestará los servicios; 3) los países propondrán candidatos para dicha contratación; y 4) presentar los resultados del diagnóstico en el CAD para definir los pasos a seguir en la segunda etapa.

Sexto tema. Solicitud de inclusión de una nueva actividad en el POA 2018

Según lo acordado en la XXI reunión del COE, la Directora General solicita al colegiado la inclusión de una nueva actividad sobre PCI y educación en el POA 2018. Se ha decidido priorizar esta línea de acción dado la relevancia que le ha dado la Secretaría de la Convención en la última Asamblea General y la posibilidad de articulación que se tiene con los objetivos de desarrollo sostenible y el sector educación.

La Asesora de Dirección, Maite Zeisser, presenta el proyecto de PCI, educación y nuevas tecnologías con jóvenes cuyo objetivo es generar una metodología para incluir el PCI en los programas escolares a través del desarrollo de un proyecto piloto en la región de Cusco, Perú, a ser replicado en otros países de la Región. Se precisa que este proyecto es la primera acción de la línea de PCI y educación que se está desarrollando para el Centro.

En virtud de que no aumenta el techo presupuestal y se ha hecho una reprogramación de los fondos para financiar el proyecto mencionado, el COE aprueba la solicitud de incorporación del tema de PCI y educación al POA 2018.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Séptimo tema. Propuesta de nuevos reglamentos del CRESPIAL

El Director Técnico presenta la propuesta de reglamento del Crespial, resultado de un trabajo de revisión y armonización de los cambios previamente hechos al reglamento, aprobados por el CAD, y la incorporación de nuevos elementos considerados altamente necesarios para mejorar la gobernabilidad y operatividad del Centro.

Los países en su conjunto felicitan el trabajo, la pertinencia y el esfuerzo de la Secretaría Técnica para la elaboración de esta propuesta. A continuación, los miembros del colegiado proceden a realizar un extenso y detallado análisis de cada artículo del reglamento, dando lugar a un debate muy nutrido y minucioso por parte de los Núcleos Focales.

Sobre el punto de la elección de los miembros del COE, se define realizar una elección según un calendario diferido, a la imagen del Comité para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, para garantizar la continuidad en los procesos que desarrolla el órgano de gobernanza. En lo que concierne la elección del COE para el período 2019-2022, se harán dos propuestas al CAD de procedimientos para hacer la transición a la modalidad de elección bajo calendario diferido.

Considerando el arduo trabajo de revisión realizado por el COE, la participación y consulta de los gobiernos en los foros virtuales y el riguroso trabajo efectuado por la Secretaría para la armonización de reglamentos, el COE muestra su conformidad con el reglamento presentado y recomienda que este sea aprobado por el CAD sin debate a excepción del punto sobre la elección del COE.

Por último, se precisa que según lo estipulado en el Artículo 76 del presente reglamento, la aprobación de los reglamentos financiero y de personal, estarán a cargo del Comité Directivo del Centro en consulta con el Núcleo Focal de Perú.

Octavo Tema. Varios

1. Sobre la propuesta de cambio de calendario para la realización del CAD y del COE, se recomienda dar el debate en el espacio del CAD.
2. Se informa al COE que se presentará para aprobación del CAD el pedido de contar con una tarjeta de crédito del centro a nombre del representante legal.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACUERDOS

- 1) Se recomienda al CAD la implementación de los foros preparatorios y técnicos para la pre-aprobación de documentos para las reuniones del CAD y COE, de esta manera, se podrá abrir espacios de debate técnico durante las reuniones sobre temas de relevancia para los Estados Miembros.
- 2) Sobre la priorización de acciones para el 2019:
 - a) Se recomienda presentar las propuestas de los 6 proyectos multinacionales al CAD.
 - b) Se recomienda la aprobación del CAD de la propuesta del Congreso internacional de lenguas indígenas.
 - c) El COE señala su satisfacción del establecimiento de un acuerdo con la iniciativa Ibercocinas.
- 3) Se recomienda al CAD solicitar a los países completar la información sobre los expertos en PCI para consolidar la base de datos del CRESPIAL.
- 4) Se aprueba la presentación al CAD de la propuesta Diagnóstico de Acciones de Salvaguardia desarrolladas por las ONG en los países del CRESPIAL con la incorporación de las modificaciones solicitadas por el COE.
- 5) Se aprueba la inclusión de la actividad de PCI y educación en el POA 2018.
- 6) Se recomienda al CAD la aprobación de la propuesta de reglamento general del Crespial mediante un voto de confianza.
- 7) Se recomienda al CAD debatir el sistema de designación de los miembros del COE las nuevas modalidades estipuladas en el reglamento.
- 8) Se aprueba presentar la propuesta del cambio de calendario para las reuniones del CAD y del COE.

El Presidente del COE agradece a los miembros del colegiado por el trabajo altamente significativo que se realizó durante la reunión. De igual manera, agradece al equipo del CRESPIAL y muy particularmente al Núcleo Focal de México como anfitrión. La Directora General se suma a los agradecimientos por el trabajo conjunto realizado durante la reunión, resaltando la gran importancia de las discusiones libradas que contribuyen a la construcción del CRESPIAL como un Centro de Excelencia.


JOAQUÍN MOSCOSO NOVILLO
Presidente del Comité Ejecutivo
ECUADOR


MIGUEL HERNÁNDEZ MACEDO
Secretario(e) del Comité Ejecutivo
PERÚ





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 94 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

JULIANA FORERO BORDAMALO
Miembro del Comité Ejecutivo
COLOMBIA

ADRIANA MOLANO ARENAS
Directora General
CRESPIAL

JACINTO CHACHA ANTELE
Miembro del Comité Ejecutivo y observador del
CAD
MEXICO